



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Rectificativa RD-2024-1667-E-UNC-DEC#FL

---

VISTO:

La RD-2024-1667-E-UNC-DEC#FL que convoca a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 5/366 para cumplir funciones en el Área Operativa en Secretaría Administrativa de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error al consignar el legajo de la Sra. Paola CARA, designada como miembro de la Junta Examinadora en representación del Personal Nodocente de la Facultad de Lenguas

Que es necesario enmendar dicho error.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el ARTICULO 8º de la RD-2024-1667-E-UNC-DEC#FL, donde dice "Suplente: CARA, Paola (Leg. 45.683)" debe decir "Suplente: CARA, Paola (Leg. 45.863)".

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

MEG

